

cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta todos los Accionista concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Suscrito pagado de la compañía. El Presidente declara el único punto fue aprobado por unanimidad, con lo que declara concluida la sesión, firmando pro e: secretario, para constancia f) Sra. Cordovez Ortega de Coronel Rita Paulina, accionista y Presidenta, ad-hoc. f) Sr. Coronel del Hierro Ricardo José, accionista- secretario.

f) Sra. Cordovez Ortega Rita P.

PRÉSIDENTA AD-HOC

f) Sr. Coronel del Hierro Ricardo J.

SECRETARIO